



## COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
Martes, 18 de NOVIEMBRE de 2025

### SUMILLAS DE ACUERDOS

Se aprobaron por UNANIMIDAD las actas correspondientes a la Décimo Sexta y Décimo Séptima sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los Avances de los Resultados en la Prevención y Control del Cáncer, celebradas el 05 de setiembre y 02 de octubre de 25025 respectivamente.

---

Siendo las 09:28 horas del martes 18 de noviembre de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones N° 4 Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República, y a través de la Plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, reunidos bajo la presidencia de la señora congresista Mery Infantes Castañeda, y contando con la asistencia virtual de los congresistas Patricia Chirinos Venegas, María del Carmen Alva Prieto, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Hilda Marleny Portero López, Lucinda Vásquez Vela, Luis Raúl Picón Quedo y Luis Roberto Kamiche Morante.

Con Licencia del señor congresista Roberto Sánchez Palomino.

Con el quórum reglamentario, la señora presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los Avances de los Resultados en la Prevención y Control del Cáncer dio inicio la Décimo Sexta Sesión Ordinaria.

### I. APROBACIÓN DEL ACTA

La presidencia sometió a consideración de los miembros las actas correspondientes a la Décimo Sexta y Décimo Séptima Sesión Extraordinaria celebradas los días 05 de septiembre y 02 de octubre del presente año, respectivamente. Al no presentarse observaciones, las actas referidas se dieron por aprobadas por unanimidad.

### II. DESPACHO

La presidencia manifestó que, la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión había sido enviada a los respectivos despachos congresales junto con la agenda. Precisó que, los documentos se encuentran a su disposición y pueden solicitarlos, de ser de su interés, a la secretaría de la Comisión.



### III. INFORMES

La presidencia informó sobre las siguientes actividades de la Presidencia desde que asumió el cargo, el 2 de octubre, señalando que:

- Ha participado en el Foro Internacional sobre modelos normativos para albergues con pacientes que padecen cáncer o enfermedades catastróficas, organizado por esta Comisión, con el apoyo técnico de la Fundación Ronald McDonald (10 de octubre).
- Asistió a la Mesa de trabajo denominada "Construcción de la hoja de ruta para la lucha contra el cáncer de mama en el Perú", en el marco del Día Mundial de lucha contra el cáncer de mama, que se conmemora el 19 de octubre, organizada por esta comisión (15 de octubre).
- Participó en el tercer Congreso Internacional de Políticas Públicas en Cáncer en Trujillo, organizado por la Fundación Peruana de Cáncer, junto al Ministerio de Salud, el INEN y el Gobierno Regional de La Libertad (17 y 18 de octubre).
- Se ha reunido con funcionarios del Ministerio de Salud (Viceministro de Salud Pública, Directora de Prevención y Control del Cáncer y altos funcionarios del Ministerio); para tratar temas relevantes en materia de cáncer; así como diversas organizaciones de la sociedad civil.
- Realizó visitas inopinadas a hospitales y centros de salud para fiscalizar la prevención y control del cáncer, incluyendo el IREN Norte de Trujillo y el Hospital Regional de Lambayeque.

No hubo más informes.

### IV. PEDIDOS

No habiendo congresistas que desearan efectuar pedidos, se pasó al siguiente punto de la agenda.

### V. ORDEN DEL DÍA

Tema único: **"Asignación presupuestal para la prevención y control del cáncer en el proyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2026".**

La presidencia manifestó que, habiéndose iniciado el debate para la aprobación de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2026, esta Comisión se compromete a realizar los esfuerzos necesarios que permitan que las entidades involucradas en la lucha contra el cáncer puedan contar con los recursos económicos necesarios que les permitan implementar las políticas públicas de prevención y control de esta enfermedad.

Mencionó que, la Comisión ha reiterado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, la petición del Ministerio de Salud de inclusión de la demanda adicional de S/632,323,831.00 (Seiscientos treinta y dos millones trescientos veintitrés mil ochocientos treinta y un nuevos soles), inicialmente solicitada por dicho Ministerio, pero que no ha sido considerada en su totalidad.



Refirió que, la Comisión ha invitado a los representantes de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Control del Cáncer e Inmunizaciones del Ministerio de Salud; del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y de los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas del Norte, Centro y Sur; de la Gerente Regional de Salud de Lambayeque; y, al Director Ejecutivo del Hospital Regional de Lambayeque, para que expongan sus necesidades en su empeño de seguir fortaleciéndose y lograr la ansiada descentralización de los servicios de atenciones oncológicas en nuestro país.

- 5.1.** La presidencia dio la bienvenida a la Dra. **Essy Milagros Maradiegue Chirinos**, directora ejecutiva de la Dirección de prevención y control del cáncer del Ministerio de Salud, a fin de que informe respecto a las demandas presupuestales en materia de prevención y control del cáncer, que no fueron atendidas, según el Proyecto de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2026 y cuál es su impacto en la implementación de las políticas públicas de prevención y control del cáncer.

Al respecto, la Dra. Maradiegue informó que el Ministerio de Salud solicitó una demanda adicional que no fue incluida en su totalidad, la cual asciende a la suma de más de **380 millones de soles**.

Refirió que, la brecha presupuestal afecta cuatro áreas principales:

- **Infraestructura y Mantenimiento:** Falta de 19 millones de soles, afectando el mantenimiento de equipos y la continuidad del plan de telemamografía.
- **Recurso Humano:** Falta de 15 millones de soles para la continuidad de plazas CAS y 96 millones solicitados por locación de servicios que no serán atendidos.
- **Equipamiento:** Faltan 63 millones de soles para la compra de equipos.
- **Medicamentos:** Faltan 169 millones de soles para medicamentos de alto costo.
- Señaló que la disminución de la Asignación de Programación Multianual (APM) para 2026 es de S/ 118,485,000 respecto a 2025. Propuso realizar compras de equipos sofisticados (aceleradores lineales, mamógrafos, entre otros equipos) a través de organismos internacionales para acortar procesos burocráticos, para lo cual se requiere la habilitación legal correspondiente en la Ley de Presupuesto.

Acto seguido, la presidencia lamentó que, la **Lic. Magdalena del Rosario Quepuy Izarra**, directora de la Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, no pudo realizar su informe debido a problemas técnicos en la plataforma virtual Microsoft Teams, indicando que su intervención se reprogramaría para la siguiente sesión.

Seguidamente, la presidencia, cedió el uso de la palabra al **Dr. Rolando Páucar Jáuregui**, presidente ejecutivo del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, resaltando la producción de radiofármacos como el Yodo-231 (que se planea convertir en cápsulas) y el Samario 153. Asimismo, informó que el presupuesto del IPEN creció al 100%, lo que ha permitido elevar la potencia del reactor a 8 megavatios.



Manifestó que la infraestructura de medicina nuclear es muy baja en el país y destacó las donaciones que se esperan a través del programa "Rayos de Esperanza" del Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA (dos aceleradores lineales, un equipo de SPECT-CT y un equipo de braquiterapia) lo que contribuirá con el fortalecimiento del IPEN y su impacto en el acceso a servicios descentralizados de medicina nuclear en el Perú para el año fiscal 2026. Por tal motivo, solicita incluir una demanda adicional para el IPEN por 8 millones de soles para el financiamiento de celdas de tecnecio y 15 millones de soles para el financiamiento de la implementación de un ciclotrón compacto en Chiclayo – Lambayeque.

Acto seguido, la presidencia presentó a la **Dra. Valeria Aguilar Vásquez**, directora ejecutiva (e) de la Dirección de Control del Cáncer del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte – IREN NORTE, a fin de que informe respecto a las demandas presupuestales para el 2026 y otras necesidades prioritarias del IREN NORTE. En ese sentido, la Dra. Aguilar Vásquez señaló lo siguiente:

- Impulsar el **Registro de Cáncer de Base Poblacional** para incorporarlo como actividad del programa presupuestal requiere S/ 458,571 para el registro 2016-2020.
- Es necesaria la optimización del **Kit del Programa** para evitar la variación de ítems y demoras en las compras de insumos/fármacos.
- Asimismo, consideró importante fortalecer la **Oncología Pediátrica**.
- Gestión de **Cuidados Paliativos Intradomiciliarios** bajo supervisión del IREN Norte, debido a que el paciente oncológico requiere apoyo multidisciplinario especializado.

Asimismo, presenta un listado de equipos nuevos y por reposición, para la prevención y control del cáncer que requieren ser financiados para el año 2026; listado de brecha de recursos humanos y necesidad de asignación de gasto corriente en recursos ordinarios para la gestión del IREN Norte.

A continuación, la presidencia agradeció al **Dr. Pablo Rodríguez Ruiz**, director general del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro–IREN CENTRO, quien enfatizó que la situación más crítica del IREN Centro es el presupuesto para el **mantenimiento de equipos e infraestructura**, especialmente los dos aceleradores, requiriendo en total 10,4 millones de soles para el mantenimiento preventivo y correctivo. Subrayó que, por falta de presupuesto preventivo, se pone en riesgo la salud de los pacientes que reciben radioterapia, dado que se suspenderían tratamientos con radioterapia y se derivarían los pacientes a la ciudad de Lima, con la espera de mayor tiempo de inicio de tratamiento oncológico.

Acto seguido, la presidencia cedió el uso de la palabra a la **Dra. Eliana Angélica Vera Salazar**, directora general del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur – IREN Sur, quien saludó a nombre de la Gerencia Regional de Salud Arequipa y del Gobernador Regional de Arequipa; seguidamente refirió que la IREN Sur brinda atención a pacientes provenientes de Arequipa, Cusco, Puno, Tacna, Madre de Dios, Apurímac y Moquegua.



Presentó un video con testimonios de madres de pacientes pediátricos oncológicos, para sensibilizar a los presentes sobre la situación de salud pública que representa el cáncer, el cual destacó lo siguiente:

- **Atención y Recursos:** Mencionó la atención necesaria que reciben los niños (quimioterapia e intervenciones quirúrgicas) y la infraestructura con la que cuentan, incluyendo sillones para quimioterapia, área de hemoterapia (con campañas de donación de sangre periódicas) y tres salas de operaciones (de las cuales dos se encuentran en funcionamiento).
- **Equipamiento:** Resaltó que la mayoría de los equipos son de última generación (adquiridos desde 2021), incluyendo tomógrafos de diagnóstico, tomógrafo de simulación y el mamógrafo, que es referente en el sur. Mencionó el proyecto de telemamografía.
- **Infraestructura Futura:** Informó sobre el proyecto para el nuevo IREN Sur que se espera construir en un plazo de tres a cinco años.

Dentro de sus necesidades urgentes, enfatizó que las necesidades más críticas en el presente son: el mantenimiento de equipos y la contratación de personal, coincidiendo con los temas expuestos por otras instituciones. A continuación, cedió el uso de la palabra a la Ingeniero-economista **Betzabé Rodríguez Martínez**, quien detalló la crítica situación presupuestal del IREN Sur para el año fiscal 2026. Existe una urgencia de presupuestar para el pago de bonos por especialidad para los nuevos profesionales de salud nombrados; pero que la necesidad principal es una demanda adicional para el personal CAS, cuyo presupuesto es indispensable para reemplazar a los locadores, que llevan más de tres años trabajando y, de esta manera, garantizar la continuidad de los servicios del IREN, la cual no puede sostenerse con la modalidad de locación de servicios.

Concluidas las presentaciones, la Presidenta de la Comisión, mencionó lo siguiente: "Podemos observar que la inversión en cáncer no puede ser menor y más aún durante un proceso de implementación de las políticas, donde millones de personas se pueden ver afectadas si dejamos de invertir en la prevención y control del cáncer. Por eso, es tan importante apoyar a las instituciones presentes en la inversión para promover las acciones de prevención del cáncer a través de la vacunación contra el VPH y campañas de prevención del cáncer, así como fortalecer la desconcentración y descentralización de los servicios oncológicos a nivel nacional, para brindar un diagnóstico oportuno y de calidad". Y considerando que la Comisión de Salud y Población, tenía programada a continuación, en la misma sala, una sesión de otra comisión congresal, se realizarán las exposiciones pendientes en la próxima sesión viernes 21 de noviembre; mencionó asimismo que, de acuerdo con las exposiciones recibidas, la problemática presupuestal que afecta la atención oncológica a nivel nacional requiere contar con unos S/396 millones de soles será presentada en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.



La presidencia solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados, la cual fue aprobada.

Siendo las 11:00 horas en punto, se levantó la sesión.